

## MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha: 12 AGOSTO de 1953, de 195...

Vence: 11 ENERO. DÍA 1954. de 195... (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N°.....

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedese permiso a Don. ALBERTO FRITZ. P.

..... para construir un edificio nuevo destinado a Casa Habitación de 8.25 mts. de altura, de Clase F..... de edificación, en la calle Vilumilla N.º s/n.....

Plano original duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

## ANTecedentes

Nombre del propietario. ALBERTO FRITZ. Domicilio. TOME

Arquitecto WILLIEMO XAULEN Domicilio. Concepción, Freire N.º 382.

matr. N.º 332, patente N.º.....

Constructor FRANCISCO PARCET Domicilio. Concepción, O'Higgins N.º 451

matr. N.º..... patente N.º.....

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad.....

Dimensiones del terreno. 132.80 mts. superficie edificada. En Primer Piso 43.05.

En Segundo Piso 43.05.

## Plano y Documentos Autorizados

- 1.º Plano de situación. DOS COPIAS.....
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio. Dos copias.....
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente.....
- 4.º de agua potable. presentaré oportunamente.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. Dos Copias.....
- 6.º de fachadas. Dos copias.....
- 7.º Secciones verticales. Dos copias.....
- 8.º Planos de detalles. Dos copias.....
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica.....
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.....
- 11.º Especificaciones técnicas. Dos copias.....
- 12.º Cálculos de resistencia.....
- 13.º Volumen. PRESUPUESTO a \$ 615.363.48

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

## INSTRUCCIONES PAGADAS Según Boleta N.º 5201/11/VIII/1953.

Liberación control.....	\$ 50.-
Identificación.....	\$ 2.150.-
Inspección.....	1.500.-
Ocupación. Befema Nacionales.....	\$ 140.-
Batampillas Municipales.....	\$ 300.-
	\$ 4.143.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º..... para que el personal de control consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos N.os 420 - 425.

Carlos Urdia Torán

Dirección de Obras Municipales. Subde.

## NOTA:

La presente Obra Nueva queda Exenta del pago de Impuesto del 2% Segun Resolución N.º 7026/18/V/1953, de la Caja de la Habitación.

anha:

**\*CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL**

Al Director de Obras Municipales que suscribe Certifica, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N° 20, de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió por personal de Esta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las Obras de Edificación en el predio del señor ALBERTO BRITZ, ubicado en Esta ciudad, calle Nueva Sitio N° 4, en Vilumilla al interior del N° 714, no encontrándose observaciones que formular.-

Se deja constancia que el presente certificado no elimina al Arquitecto ni al Constructor que hayan intervenido en la ejecución de la mencionada construcción, de la responsabilidad que les pueda afectar de acuerdo con lo dispuesto en los Arts N° 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.-

Se extiende el presente a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes CONCEPCION, 13 de ABRIL de 1954.- Derechos de Certificación, \$ 60.- Boleta N° 2602/14/IV/954.-\*

CONCEPCION, 16 de JUNIO de 1954.-

  
Ramón del Castillo Auza.  
Director de Obras Municipales

Sml.